



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: DÉJESE SIN EFECTO
DECTO EXENTO N° 262

LA HIGUERA,

05 Feb. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la solicitud presentada por el interesado; la Resolución N° 520 de 1966 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Sr. Francisco Cesped Director del CES, considerando el aumento de la afluencia de turista por la temporada estival en la posta Los Choros.

000513

DECRETO EXENTO N° _____ /

DÉJESE SIN EFECTO, Decreto 262, de fecha 22 de Enero del 2014. En el que se autoriza feriado legal por **10 (diez)** días de la Sra. **ANA MARIA BARCELO MELIN**, Auxiliar de Enfermería - Posta Los Choros, categoría "D".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



AREÓS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR

Distribución:

- 1.- Interesado(a)
- 2.- Correlativo Depto. de Salud N° 46/21-01
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Secretaría Municipal
CFG/CTM/MBC/avm.